ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/SPS/N/SLV/87 27 de mayo de 2009

(09-2560)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: EL SALVADOR		
	Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:		
2.	Organismo responsable: Dirección General de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura		
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Animales vivos de la especie porcina (Código SA 01.03)		
4.	Region factible	nes o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o e:	
	[X]	Todos los interlocutores comerciales, o	
	[]	Regiones o países específicos:	
5.	Título del documento notificado: Acuerdo No 139 del Ramo de Agricultura y Ganadería de fecha 27 de abril de 2009, mediante la cual se declara a todo el territorio de la República de El Salvador como país libre de la enfermedad de la peste porcina clásica Idioma: español Número de páginas: 2		
6.	Descripción del contenido: Declaración de todo el territorio de la República de El Salvador como país libre de la enfermedad de la peste porcina clásica.		
7.	Objetivo y razón de ser: [] inocuidad de los alimentos, [X] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas.		
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:		
	[]	de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma o texto afín del Codex, etc.)	
	[X]	de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, el número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o Acuáticos)	
	[]	de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, el $n\'umero$ de la $NIMF$)	
	[]	Ninguna	

	¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? [X]Sí []No
	En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué y por qué se aparta de la normal internacional:
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Diario Oficial (disponible en español)
10.	Fecha propuesta de adopción (dd/mm/aa): 27 de abril de 2009
	Fecha propuesta de publicación (dd/mm/aa): 27 de abril de 2009
11.	Fecha propuesta de entrada en vigor (dd/mm/aa): [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (dd/mm/aa): 27 de abril de 2009
	[] Medida de facilitación del comercio
12.	Fecha límite para la presentación de observaciones: [] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (dd/mm/aa): No aplica
	Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:
13.	Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:
	Ministerio de Economía
	Dirección de Administración de Tratados Comerciales
	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador El Salvador
	Tel: +(503) 2231 5788
	Fax: +(503) 2231 5789
	Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv
	0
	Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal Ministerio de Agricultura y Ganadería Final 1ª. Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo Santa Tecla, Departamento de La Libertad, El Salvador Tel: +(503) 2241 1748 Correo electrónico: lvasquez@mag.gob.sv
	rgonzalez@mag.gob.sv